



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 4 de octubre de 2022

COMUNICACION N°2022/189

Ref: “FINANCIERA PRONACIONAL” - ADVERTENCIA
sobre actividad no autorizada por la Superintendencia
de Servicios financieros.

Se pone en conocimiento del público que a través del sitio web <https://financiera-pronacional.com> la firma con el nombre “Financiera Pronacional” ofrece créditos en efectivo y NO SE ENCUENTRA REGISTRADA bajo ninguna forma ante el Banco Central del Uruguay ni cuenta con habilitación para operar por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros.

Se recuerda a los usuarios que a efectos de identificar las entidades reguladas y supervisadas por este Banco Central, corresponde consultar los registros disponibles en su página web institucional.

Asimismo, antes de contratar se recomienda procurar obtener información clara y suficiente del proveedor del servicio, de su reputación así como de la operativa y condiciones a los que estará sujeto. En particular, esté alerta si en forma previa al otorgamiento del crédito se le requiere desembolsar una suma de dinero.

JUAN PEDRO CANTERA
Superintendente de Servicios Financieros

Exp. 2022-50-01132